

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 131

SESION ORDINARIA

25 DE JULIO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 131

Sesión ordinaria del 25 de julio del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Fernando Vicente, Ruben González, Martín Zelayeta y Eduardo Quintana.

Alternaron los señores ediles suplentes María Fernanda Amorín, Sara Longeau y Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles Daniel Fontes, Elma Fuentes, Nicolás Fontes, Facundo Terra, Barbara Ferronato y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día veinticinco de julio del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, estando en número en sala damos inicio a la sesión, lo hacemos poniendo a consideración el Acta N° 130 de la sesión ordinaria del pasado 11 de julio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Antes de empezar la sesión voy a pedir el apoyo del Cuerpo para acompañar el planteo de la remisión de la firmas que se recibió en el Plenario pasado en Comisión General de los vecinos de Lascano que hicieron el procedimiento de la iniciativa por el artículo 305 de la Constitución y el artículo 79 de la ley 9515 en cuanto a la recolección de firmas la construcción de la Terminal de Lascano, la compra del terreno, los que estén por la afirmativa para autorizar a esta secretaría y este Presidencia de elevar las firmas a la Corte Electoral para su verificación sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Si señor edil Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Para saber cuántas firmas son.

SEÑOR PRESIDENTE: Mil doscientas, obviamente que el análisis de las firmas eso corresponde a la Corte Electoral y por eso en la formalidad y de acuerdo a lo conversado y discutido con el Asesor Jurídico si bien competía a esta Presidencia llevar las firmas era de orden o quedaba mejor que fuera con el apoyo del Cuerpo, o sea que mañana mismo estaremos haciendo esa diligencia con el Secretario General. Para continuar con la sesión damos inicio a la Media Hora Previa y tiene la palabra el señor Federico Amarilla, buenas noches Federico.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Buenas noches Presidente, buenas noches al Cuerpo. Señor Presidente, hemos visto que en el tramo de la ruta nacional No.9 entre las localidades de la Esmeralda y Punta del Diablo prácticamente en toda esa franja se produce una tala de árboles que por lo que logramos averiguar serían efectuadas por empresas contratadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por ley se debería talar o limpiar aproximadamente hasta 15 metros desde la ruta, pero vemos que ese metraje ha sido superado ampliamente, también nos preguntamos sobre el destino de esa madera que se está sacando, porque no deja de ser en parte patrimonio de los rochenses y más aún cuando en estos meses generalmente si se agarran a vecinos talando árboles para poder hacer algún peso se le efectúan denuncias y demonización de

lo transportando. Pero entonces suponemos que en estos casos al que hacemos referencia se debería de contar con las autorizaciones para poder realizar esta tala prácticamente masiva. Por otro lado sabemos que los avances y concreción de la ampliación de la ruta N° 9 que se viene llevando adelante pero no tenemos conocimiento si este tramo que antes mencionamos estaría comprendido para alguna etapa o algún proyecto. Por lo siguiente vamos a pedir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que nos envíe la información sobre las licitaciones y las adjudicaciones a empresas para operar en nuestro Departamento para realizar estos trabajos, como también los que nos puedan enviar información sobre la ampliación de la ruta N° 9. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente vemos con preocupación algunos hechos que están aconteciendo y vamos a nombrar algunos, en un par de semanas atrás en la zona de Ocean Park en Maldonado se denunciaba que una brigada de vecinos que perseguían a sospechosos de robo, los detenían y llevaban a la Policía, prácticamente torturando a una persona inocente, un laburante que en ese momento hace trabajos de jardinería, que vendía plantines y conservas, también en estos días en la zona del Buceo, un cura párroco denuncia en la Policía que una brigada anti- pasta prácticamente molió a palos a una persona que habitualmente era asistida por la Parroquia y es el tercer caso prácticamente en estos poquitos días de que ha sucedido de esta situación. Indudablemente que los niveles de violencia y también de tolerancia se han disparado en estos últimos tiempos como nunca antes hemos visto, por supuesto que todo eso entra dentro de los discursos que fueron utilizados en campaña electoral que lamentablemente recalcan en algunas cabezas, por ejemplo, se terminó el recreo o la mala utilización de la legítima defensa, que lleva a que una persona o un grupo de personas entiendan que tienen que llevar acciones o intervenciones intentando justicia por mano propia. Señor Presidente, desde esta Banca rechazamos enfáticamente toda clase de intervención personal o en grupo que busque justicia por mano propia, por supuesto que esta sea por fuera de las normas constitucionales o legales y que impiden el trabajo institucional y obstruyen las investigaciones de la justicia y de la Policía. Señor Presidente, vamos a pedir el apoyo del Cuerpo, para que estas palabras, este rechazo que acabamos de decir sea enviada a todos los medios de prensa del Departamento porque es un mensaje como Junta Departamental que tenemos que enviar

rechazando enfáticamente estos hechos que están ocurriendo. Así que Presidente que ponga a consideración este planteo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo de rechazo de los actos de justicia por mano propia, los que estén por la afirmativa de votar el planteo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativa

Señor Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, el pasado 28 de junio se desarrolló el llamado a Sala al Parlamento al Ministro del Interior, Luis Alberto Heber a los efectos de brindar explicaciones sobre el estado de la situación de los homicidios en Uruguay, así como las situaciones de extrema violencia registradas en el año 2022-2023 que han impactado en la inseguridad y convivencia del país, quedó en evidencia el fracaso de este gobierno en materia de seguridad pública, lo que venía a resolver el gobierno era el problema de la seguridad y hoy en día es uno de los grandes problemas que tiene nuestro país, la escalada de violencia que se está viviendo en los barrios de la capital, en el interior van en aumento, todos sabemos que el combate al narcotráfico es central, el control del lavado de activos que lo financia, las alarmas son el retroceso de nuestro país en este aspecto ya supera cualquier maquillaje, voy a leer textual lo que dice el asesor de la embajada de los Estados Unidos en Uruguay. “Hay homicidios alarmantes y no hay dudas que el crimen organizado está siendo pagado y ese dinero hay que lavarlo, en estos tres años, 2020-2023 noté que hay una tendencia a pensar que lo que ha pasado en estos lugares no ha pasado en Uruguay y lamento decirles que no es así, en Uruguay todos los días hay sicarios matando gente y son actos del crimen organizado, son mensajes, actos de un negocio criminal y no pueden suceder sin un lavado de dinero.” La ley de urgente consideración facilitó el trabajo a quienes lavan el dinero del narcotráfico aumentando considerablemente los topes del monto en efectivo que se pueden manejar sin declarar el origen y lo hicieron en contra, las recomendaciones de todas las recomendaciones que trabajan sobre el lavado de nuestro país y a nivel internacional. Gracias a la LUC bajó la indagación del origen del dinero, los reportes de operaciones sospechosas e inusuales, son la base de cualquier jurisdicción con sistema de previsión del sistema de lavados de activos, en Uruguay se ha detectado la presencia de inversiones inmobiliarias en la mayoría de los casos del lavado de activos especialmente en el Departamento de Maldonado, el Presidente de Uruguay dijo, estamos recibiendo mucha presión por el narcotráfico, desde aquí le

preguntamos, ¿qué hizo con el sistema anti- lavados? Lo único que se ha hecho fue contradecir las recomendaciones internacionales, ni siquiera se molestaron en monitorear el flujo de efectivo que es por donde más se lava el dinero, no saben por dónde se mueve la plata que liberaron con la ley de urgente consideración, ahora hay vulnerabilidad en todos los Organismos Públicos encargados de combatir el lavado de activos, las fronteras terrestres hídricas hoy tienen a las Fuerzas Armadas custodiándolas, pero las Fuerzas Armadas no tienen recursos, no hay aviones, la inteligencia policial que estaba tan bien conceptualizada en nuestro país, hoy está golpeada, sin políticas de drogas, sin control de lavados de activos, una inteligencia estratégica con gravísimos problemas. ¿que hace el gobierno desde la Torre Ejecutiva de este país? . el informe de las Naciones Unidas sobre la cocaína 2023, la descripción que hace del rol de Uruguay en la ruta de la cocaína es tremendo, queda muy claro el rol del Puerto y del Transporte carretero, sigue saliendo la cocaína por el Puerto de Montevideo contenedores de lana y soja que son cargados antes de llegar a Puerto, ahí vemos la conveniencia para los narcos que el Puerto sea privado y las rutas sin controles en los camiones porque este gobierno eliminó el sistema integral de control de cargas. Frente a esta realidad el gobierno asume el fracaso porque sabe que con sus varios planes frustrados ya no convence a nadie. Me gustaría haber hablado de otro tema, pero lamentablemente no es así, está complicado el tema de la inseguridad, y seguimos esperando las soluciones mágicas y de que se terminó el recreo, para los delincuentes no, está cada día más complejo, tengo hijas en Montevideo y realmente vivo preocupado, para todos los que tienen familia por ahí y realmente me hubiera gustado hablar de otro tema pero seguimos en esto sin soluciones, realmente me quedo esperando que se encuentre solución a los problemas de inseguridad que es clave, en Rocha está muy complicado, cosa que no sucedían, que todos sabemos que no sucedían, están sucediendo, lo dejo por ahí Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca, bueno si le conceden los compañeros, no te vi Cecilia.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, perdón es que faltaban algunos de la lista y pensé que los iban a nombrar. Hoy quiero destacar el compromiso del Intendente Alejo Umpierrez que una vez más cumple con los pedidos de los vecinos del Municipio de La Paloma, que hace años se venían dejando de lado, como el de hacerse cargo de eliminar un problema endémico que ya llevaba tantos años

que pese a los pedidos, casi ruegos de los vecinos nadie había querido hacerse cargo, porque la basura no sirve para atraer votos en las campañas electorales y así estamos con el basurero de la intersección de ruta 10 y ruta 15 a la entrada de varios de los balnearios más importantes de Rocha, Balnearios como La Pedrera, donde se pagan contribuciones de más de tres mil dólares, aún se está trabajando en el traslado del basurero y ordenando los voluminosos que aún se depositan ahí, pero desde el periodo anterior de gobierno cuando los vecinos ya nos habíamos dado cuenta que no era de interés de las autoridades solucionar este basurero a cielo abierto, la situación que parecía que no podía ser peor, empeoró a unos límites increíbles, porque el Alcalde del momento cedió el predio para que allí se procesaran los restos de pescado y cuando comenzaba la temporada del verano los turistas ya sabían por el olor a pescado en descomposición o podrido que estaban llegando a La Paloma. Que orgullo ese sello de calidad para todos los que defienden la realidad que vivimos en una comunidad turística y que hay que cuidar el lugar y los recursos, porque la contaminación odorífera también es contaminación y alguna vez invité al Alcalde de turno a bajar en la intersección de la ruta 10 y 15 y tratar de caminar siquiera 100 o 200 metros sin vomitar, la pesadilla se terminó, a partir del 1 de agosto, o sea en unos días la Intendencia de Rocha y Gestión Ambiental se van a hacer cargo de la recolección y recepción de los residuos de pescado dándoles solución a los vecinos y a los pescadores, dichos residuos van a ser trasladados a Rocha en un espacio de una hectárea que ya fue acondicionado en el predio de la Planta de reciclaje para preparar ahí el compost de pescado, en los días siguientes de agosto se van a ir haciendo ajustes para optimizar el traslado de los desechos de pescado, pero el compromiso ya está asumido, luego de que se le hubiera ofrecido todas estas posibilidades de localización y de traslado de la mercadería a la Ingeniera Victoria Pardo, que estaba a cargo de dicha empresa, que realizaba el abono de mar en el predio que mencionaba ahí de ruta 10 y 15, se recibió la respuesta negativa de que no le interesaba trasladarse a Rocha, a pesar de toda la ayuda que se le estaba brindando. Es de importancia recalcar también que la Dirección de Ambiente y cambio climático estuvo de acuerdo totalmente en reubicar la Planta de fabricación de compost de pescado, así que ahora el Municipio de La Paloma va a sentirse descomprimido, porque no tendrá dicha relación laboral con la empresa Abono de Mar que además de insumirle funcionarios con los cuales colaboraban las Plantas para realizar tareas, quedará eximido también de buscar la solución al tema de los residuos de pescado, tendrá recursos humanos y monetarios para volcarlos en el mantenimiento de los espacios

públicos de nuestro Municipio. Pido que mis palabras pasen al Municipio de La Paloma y a la prensa. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, como todos ya sabemos la pobreza ha incrementado muchísimo en nuestro país en los últimos años, empeora aún más la situación cuando no vamos para el interior de los Departamentos, en Punta del Diablo hemos atendido los reclamos de varios vecinos en cuanto a este tema, desde noviembre de 2022 se venía proyectando concretar algún tipo de asistencia dado que al no funcionar más la olla popular como el invierno anterior íbamos a tener una demanda más fuerte. Luego de varios pedidos aparecen algunas canastas, en el caso de un vecino, un hombre mayor, la ayuda llegó tarde, su situación de pobreza y depresión lo llevó al deceso. Vemos un trabajo desde el Mides al cual no le encontramos criterio a la hora de la entrega de las tarjetas y/o canastas, como el caso de este vecino también vimos la tardanza que hubo para asistir a una madre joven, embarazada haciendo reposo, víctima de un incendio en su casa. Por todas estas situaciones que nos preocupan y deben ocuparnos es que vamos a realizar el siguiente pedido de informes. Por este medio y amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República realizo el siguiente pedido de informes al Mides Rocha, preguntando a dicha institución, ¿qué criterios utiliza para otorgar las canastas y las tarjetas sociales?, ¿con que personal cuentan para realizar un relevamiento en los hogares más vulnerables, se trabaja en forma descentralizada o sea en todo el Departamento, o todo se realiza desde la capital?¿cómo es el procedimiento para que las personas más necesitadas accedan a la ayuda por el Mides?. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, lo conversamos el informes es para el Mides, no para la Intendencia. Señor edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, buenas noches, hoy venimos a hablar de las inversiones realizadas hasta el momento por este gobierno que van mejorando la infraestructura del Departamento, teniendo como finalidad la modernización del mismo, el próximo lunes 31 inauguraremos el puente sobre el rio Cebollatí que une nuestro Departamento con el de Treinta y Tres, una obra altamente promocionada en las campañas electorales y que hoy inaugura nuestra administración que colaboró activamente con el Ministerio de Transporte para hacer efectivo la misma,

como recordatorio de esto, tengo un Decreto de 1960 de la Junta Departamental donde decreta las tarifas para la Balsa La Quemada, que quede como recordatorio, carreta cargada con dos yuntas de bueyes, dos pesos, carreta sin carga son dos yuntas de bueyes uno cincuenta.(1.5sulqui vacío con dos caballos. 0.80\$, gracias a dios esto quedó en la historia. Hablando de inversiones y a pesar de no haber tenido el apoyo de la oposición, al no votar los fideicomisos, llevamos invertidos en obras más que el doble del periodo 2015-2020 ascendiendo hasta este año a 13.000.000 de dólares, teniendo planificado invertir 40.000.000 de dólares lo que significaría una cifra record para nuestro Departamento, todo esto sin generar deudas que heredaría la administración venidera y esto me recuerda a la deuda de Peusa, empresa encargada de recambio de luces del gobierno anterior, siendo la misma una deuda bancaria y el obligado al pago era la Intendencia Departamental de Rocha. Como vemos con responsabilidad los gobiernos departamentales pueden exceder sus funciones de limpieza, etc, construyendo grandes obras, como lo es entre tantas lo del Barrio Hipódromo que sin dudas serán las que en el futuro brinden a este Departamento la sustentabilidad para que la población viva mejor y tranquila, ya que toda inversión genera trabajo, podemos demostrar que cuando decimos un gobierno para todos, no es solo un slogan si no un proyecto de Departamento que se va transformando en realidad, pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente, al Director de Obras y a la prensa en general. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Queremos solicitar nuevamente un pedido que hicimos el periodo pasado, que en su momento se contestó que estaba solucionado y se equivocaron de ruta, sería pedir una rotonda en la ruta 15 y 19 es en el Empalme a Cebollatí, se pidió en el periodo pasado y se solicita nuevamente dicho pedido al Intendente Departamental y al Ministerio de Transporte de Obras Públicas ya que han sucedido varios accidentes en dicho Empalme y con la inauguración del puente de Cebollatí se va a ver incrementado el tránsito y estaría bueno tener una buena solución para ahí, me gustaría pedir el apoyo del Cuerpo para este trámite. En el periodo pasado tuve el apoyo pero nunca se realizó. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, el señor edil Trabuco solicita el apoyo del Cuerpo para el planteo de solicitar la intersección en la ruta 15 y 19, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa.

Señor edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, estamos ya prácticamente en el tercer año de gobierno departamental y vemos con asombro que siguen sin planificar y sobre todo lo que a nuestro entender generan la mayor fuente de ingresos a nivel departamental que es la actividad turística, en la temporada anterior si bien algún turista argentino nos visitó con un peso argentino que en ese momento, tenía una relación con el dólar de uno y doscientos, quiero saber quién va a venir en la próxima temporada con una relación de uno y quinientos, pero el tema es más complejo aun porque no solo a nivel departamental no se está planificando nada, a nivel nacional tampoco, sabiendo que los compatriotas se van a otro país a vacacionar, me pregunto, ¿por qué motivo seguimos sin fomentar el turismo interno?. Tenemos un país con el combustible más caro de la región, el costo de vida más caro, pero no podemos hacer un esfuerzo de bajar en los meses de verano, por lo menos, que en las zonas balnearias se devuelva el Imesi en los combustibles, como se hace en la frontera y así fomentar un poco más el turismo interno, me pregunto también que vamos a ofrecer a los jóvenes que llegan a nuestro departamento o vamos a esperar que Maldonado les ofrezca un lugar donde ir, acá bien sabemos que hay compañeros y compañeras edilas de las dos bancadas mayoritarias de esta Junta que se dedican al rubro comercial que me parece que es importantísima la presencia de los jóvenes en la temporada. Entonces que vamos a hacer, correrlos este año nuevamente y no quiero dejar pasar mientras se previa abrir boliches en La Pedrera bajo cuerdas se autorizaba bailes en una Chacra Hotel por amiguismo a un inescrupuloso candidato a Alcalde en las pasadas elecciones en la localidad de Lascano, ahí sí pueden autorizar, no sé si todas y todos se dan cuenta de la situación que está atravesando el Departamento con la falta de trabajo que hay, a nadie se le ocurrió pensar que la problemática del Puerto de los Botes es consecuencia de la falta de trabajo genuino, que se ha incrementado el número de personas que salen a pescar porque no hay otra fuente de trabajo, que si hubiera una planificación departamental orientada al fomento de la producción y el turismo los pescadores podrían haber estado en un programa de desarrollo recibiendo asistencia técnica y financiera para insertarse como proveedores locales. En Rocha durante muchos años han crecido los destinos turísticos en base a nuestros recursos naturales y sobre todo al mayor que poseemos que es la costa oceánica, sabemos que el turismo es una herramienta para combatir la pobreza, que es una fuente importante de fuentes de trabajos y de inclusión social y económica, ¿por qué no se proyecta turísticamente entonces para incluir a los segmentos

poblacionales de menores recursos en su cadena de valor? A través de la generación de empleo, respaldo al emprendimiento y la inversión en infraestructura, en los diferentes destinos turísticos, porque cuando toda la cadena de valor que genera la actividad turística funciona mejora la calidad de vida de toda la población, si promovemos un turismo que crea oportunidades para el crecimiento económico en diversas áreas, tales como la pesca, la agricultura, la hospitalidad, aspectos culturales y que empodere sobre todo a las poblaciones desatendidas que protejan el medio ambiente y promuevan la diversidad y la herencia cultural, estaremos dando señales de un desarrollo sostenible y aquí no se trata si lo dijo o no lo dijo fulano, está bien si se trata como lo decía mi abuelo, no, no es fácil chiflar y comer gofio, no es venir y decir volvió el trabajo a Rocha, no es así, no es ganar a cualquier precio, hay que cumplir con la gente y cumplir con hacer lo que hay que hacer y asumir la responsabilidad de lo prometido. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, nos queda tiempo para un edil más en la Media Hora Previa, señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Presidente, buenas noches al Cuerpo, señor Presidente, el próximo fin de semana hay una movida, podríamos llamarla solidaria de vecinos de Castillos con la intención de pintar el Hospital de Castillos, algunas tareas que han quedado pendientes de un trabajo que se hizo con la ayuda del Batallón No. 12 se pretende hacer este próximo fin de semana, como decía anteriormente por vecinos comprometidos con la localidad y con parte de nuestra historia y nuestra idiosincrasia que es el hospital de Castillos, mucho más que un Centro Auxiliar, usted y nuestra Bancada y el Cuerpo lo sabe, desde el minuto número uno que nos sentamos acá hemos estado peleando permanentemente por nuestro Castillos y por el Hospital de Castillos, si bien no nos asistimos en él, hace muchos años que nos asistimos en la salud privada, el hecho de haber nacido en ese hospital, el hecho de haber visto grandes hombres y mujeres dar la vida por el Hospital de Castillos nos ha comprometido a tratar de buscar las soluciones. Muy loable por cierto lo que pretenden hacer los vecinos, respetable y acompañaremos si estamos por la localidad, pero me parece que no es el camino señor Presidente, estamos convencidos que no es el camino, uno de los vecinos que convoca esta movida el próximo fin de semana recolectó cien litros de pintura en la Barraca de Castillos, cien litros de pintura que aparentemente según los cálculos daría para pintar el Hospital de Castillos, todo. Nos preguntamos cómo es posible que no lleguen los recursos, estamos hablando de cien litros de pintura, sinceramente nos ponemos muy

contentos, nos consustanciamos con el futuro Hospital del Cerro, una necesidad, nos ponemos muy contentos y nos agrada profundamente en la situación que está quedando el Hospital de Rocha, con su CTI, con todo el espacio remozado, con toda su edificación remozada, con profesionales como debe ser, con guardia permanentemente y con nuevo equipamiento, pero no nos podemos olvidar de los pagos chicos Presidente y para los castillenses el Hospital de Castillos significa mucho más que un Centro Asistencial significa parte de nuestra historia, es parte de nuestra historia. Entonces señor Presidente vamos a pedir urgente que nuestras palabras pasen a las autoridades regionales de la salud para que se tomen las medidas pertinentes, quedó muy linda la nueva sala de espera del Hospital de Castillos, quedó muy linda la nueva obra que se hizo en el Hospital de Castillos pero Castillos necesita más, no podemos dejar caer el Hospital como lo hemos dejado caer todos estos años, porque esto no es de ahora señor Presidente, algún día una autoridad de la salud dijo que el hospital de Castillos parecía un galpón y si, lo es, lamentablemente lo es, no podemos dejar caer el Hospital, como tampoco podemos dejar caer ni que lo cierren al Banco República, no podemos permitir que la Escuela 5 si no es por un vecino de Castillos, un empresario de Castillos que donó veinte litros de pintura, la Escuela donde me eduqué yo y se educaron mis hijos esté en las condiciones que está señor Presidente. Tenemos que hacer un llamado de atención a las autoridades señor Presidente, esto también es parte de lo que votamos señor Presidente, esto también es parte de lo que yo voté y para lo que yo pedí el voto y seguiré pidiendo el voto señor Presidente, porque en suma estoy totalmente de acuerdo con mi gobierno, nacional y departamental, pero hay cosas que hay que ajustar las marcas señor Presidente, esta es una de ellas. No puede ser, repito, que se tengan que juntar diez, quince, veinte, cincuenta o cien vecinos de Castillos para pintar el Hospital de Castillos, no puede ser que una persona tenga que salir por las Barracas y el mismo día conseguir cien litros de pintura señor Presidente, el mismo día lo consiguió. Así que nada señor Presidente. Pedir que nuestras palabras pasen de forma urgente a ver si se puede de una vez por todas buscar una solución al hospital de Castillos y cuando digo al Hospital de Castillos, digo a todas las otras instituciones de la ciudad que son parte del acervo, son parte de nuestra historia y lo planteo acá por los que están hoy, pero lo planteo también señor Presidente por el Dr. Briozzo, por la Dra. Toledo, por Nélica González y por tantos otros castillenses y castillenses adoptivos que han dado su vida por el Hospital de Castillos y sobre todo por los más humildes que hoy en día se van a atender al Hospital de Castillos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, antes de los asuntos de trámite señor Veiga habíamos coordinado un minuto de silencio, yo omití decirlo en honor y respeto, dígalos usted.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, si habíamos coordinado solicitarle a este Cuerpo hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la mamá de un compañero de esta Junta que es un edil suplente que es Gerardo Porley, falleció en el día de ayer creo y habíamos solicitado un minuto de silencio y enviar por parte de este Cuerpo un saludo a la familia. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Procedemos al minuto de silencio.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Damos comienzo a los Asuntos de trámite, está anotado el señor Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, recibí una solicitud de vecinos de la calle República Española y Avenida Brasil, en dicha esquina hay una pérdida importante de agua, la misma pasaría inadvertida porque el flujo de agua que va sobre el cordón de la vereda hacia una boca de tormenta, me comentaron los mismos vecinos que han reclamado en varias oportunidades a OSE pero no han tenido respuesta, dicha pérdida estaría desde hace dos o tres años según me dijeron, me han hecho llegar videos donde se puede apreciar la importante cantidad de agua que está saliendo, solicito que mis palabras pasen a la Dirección Departamental de OSE para solucionar a la brevedad este problema. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, señor edil Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Hoy 25 de julio se celebra el día de la Mujer Afro descendiente en el mundo, esta fecha se conmemora en el año 1992 y trata de dar visibilidad a la lucha de las mujeres afro, contra el racismo, promover la participación de las mujeres afro descendientes en la vida pública y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad, así como también demandar a los países el impulso de políticas a favor de la integración de este colectivo. Por este motivo quería mandar un saludo y un feliz día a la red de mujeres africanas, a la organización, mundo afro, a la Dirección de Equidad y Género del gobierno departamental así como también a toda la colectividad afro de nuestro país. Pido que se hagan llegar los saludos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para trámite el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, vecinos al camino a la Riviera y Puerto de los Botes solicitan se limpien las cunetas de este camino, en lo que

nos es particular hemos tratado de lograr esto hablando con quienes tienen la responsabilidad de hacerlo y no hemos tenido resultado, hace ya más de un año que estamos en esta gestión pese a su buena disposición en atender nuestro pedido no se ha logrado hacer. Entendemos que es importante hacerlo para garantizar a los vecinos que no se repitan problemáticas anteriormente vividas donde se inundaron sus propiedades y perdieron la mayoría de sus pertenencias. Solicitamos que este pedido pase al Departamento de Obras y se le dé trámite urgente a este pedido. Para esto solicitamos el apoyo del Cuerpo. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo haremos llegar señor edil, para trámite tiene la palabra el señor edil Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias Presidente.

“Señor Presidente de Junta Departamental de Rocha. Germán Magalhaes.

Amparado en el artículo 284 de la Constitución quiero hacer el siguiente pedido de informes: 1) cantidad de funcionarios existentes al inicio de su gestión discriminados por área de trabajo en recolección de basura, mantenimiento de espacios verdes, inspección bienestar social, área administrativa, obras, municipios, Chuy, Lascano, Castillos. 2) Cuantos funcionarios afectados a esas mismas tareas cuentan actualmente hoy cada Municipio. Necesitamos el número de funcionarios por cada sector, obviamente que en La Paloma quedan por fuera los que desempeñan tareas en cabañas y Centro Cultural al igual que el camping. 3) cuantos funcionarios fueron presupuestados por la Intendencia en la actual administración. 4) cuantos corresponden a nuevas designaciones, traslados, reposición de funcionarios jubilados, etc. 5) cuantos funcionarios son presupuestados, cuantos eventuales, cuantos por Fundación A Ganar, cuantos corresponden a jornales solidarios y cuantos cupos tienen por acceso al trabajo Mides y 6) en caso de los funcionarios presupuestados y eventuales queremos el detalle de su nombramiento y saber al día de hoy donde se encuentran desempeñando su función, por ejemplo, si son pases en comisión o desempeñan tareas a las cuales no fue destinado su nombramiento. Solicitamos que este pedido de informes llegue a los cuatro Municipios y también a la Dirección Gestión Humana de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Inés Rocha, minuto cuarenta y cinco le doy.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente para hacer llegar a la Mesa lo que es el acta de la Comisión Asesora de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso de Ediles en donde hay varios temas que involucran a nuestro Departamento, aumentar el descuento de las naftas que pase de 24 a 30%, implicaría sostener puestos

de trabajo y reactivar la economía de dicha frontera, dado que el ciudadano brasileño es buen consumidor de nuestros combustibles y también otros de los temas que está en esta acta entre otros puntos que se trataron el descuento de las naftas que lleguen a las capitales departamentales de Rocha y Cerro Largo para que esta medida contribuya al consumo local y a mantener los puestos de trabajo en dichas capitales son algunos de los puntos que involucran a nuestro departamento que nos parece interesante también que lo tengamos los ediles para poder manejarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, asunto de trámite tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, vecinos del Agente Diego Machado casi Liber Seregni hacen llegar un reclamo de saneamiento ya que al construirse el CAIF en esa zona la red de saneamiento fue ampliada y no se contempló esos ochenta metros que beneficiarían a unas diez familias que residen en la zona, solicitaría que estas palabras pasen al Directorio de OSE y que se le busque la solución lo antes posible. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, señor edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente, este es un reclamo que hace algunos meses los ediles de Villa Velázquez lo hicieron en la Junta y hasta el día de hoy no ha sido efectuada esa labor, lo que reclamamos hoy, hay un hombre octogenario en la ciudad de Velázquez de muy pocos recursos, algunos ediles vieron la situación del señor, estamos solicitando que se le pueda abrir el pozo para hacer una fosa séptica y en lo posible de hacerle un baño ya que al día de hoy las necesidades prácticamente, hablando como en campaña, las hace en un balde. Entonces lo más urgente posible pedimos que estas palabras pasen a la Dirección de Obras y a la Junta de Velázquez y a Bienestar Social, están los datos del señor y un numero de contacto de una vecina porque él no tiene teléfono. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, señora edil Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches, vistos los últimos datos turísticos de las vacaciones de invierno y la triste realidad de Rocha siendo uno de los peores Departamentos del flujo turístico y según palabras de algunos operadores las peores vacaciones de invierno de los últimos años, solicitamos que este tema sea incorporado al orden del día de la Comisión de Turismo de nuestra Junta y se eleve también nuestra preocupación a la Comisión de Turismo del Congreso de Ediles, a su vez adjuntamos el acta de la reunión de legislatura conectadas, reunión que fuimos

invitados en el marco del Congreso de Turismo y el acta de la comisión de turismo del Congreso de Ediles que tratamos sobre la inseguridad que se está viviendo en este último tiempo y la repercusión en la actividad turística y para eso vamos a invitar también al Ministerio del Interior para que nos cuente la planificación para el próximo tiempo. Solicitamos que el acta de legislaturas conectadas que se adjunta pase también a la comisión de turismo del Congreso de Ediles para su conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, para tramite Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: En el mismo sentido que los compañeros que fueron a la Mesa del Congreso, yo trabajo en la Comisión de Legislación y acá tengo el acta del día que recibimos a deudores del Banco Hipotecario donde ellos expresan la situación en que están viviendo y las consecuencias que tienen con el pago de las unidades reajustables, el mismo hace especial énfasis en que se puede cooperar en el dialogo multipartidario para lograr los mayores acuerdos sobre lo referido a capítulos de proyecto de esta integración, está en la Comisión del Parlamento y bueno están preocupadas porque saben que tienen un corto tiempo para poder trabajar esto tiene que entrar antes del 15 de agosto porque después empiezan a trabajar con el tema del presupuesto y esta gente está pasando en realidad momentos muy difíciles y quiero que el acta llegue a la Mesa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora edil, terminados los asuntos de trámite había un asunto coordinado.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: A ver si podemos coordinar esto si le parece al Cuerpo, no me llegó para coordinador.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo solicita el coordinador para coordinar con su bancada, diez minutos.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 19.50' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno señores ediles tenemos que levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.00' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Se levanta el cuarto intermedio, señor edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente, solicito la Comisión de Asuntos Internos a los efectos de recibir en Régimen de Comisión General dada la urgencia y necesidad a la Asociación civil sin fines de lucro a Casa Ambiental

de Castillos quien mantuviera con la Intendencia Departamental de Rocha desde el año 2013 en comodato el espacio “Casa Joven” que dicha organización a fines del año 2022 presentó un proyecto para poder continuar el trabajo con jóvenes para lo cual se encuentran a la espera de dicha convocatoria, por esta razón solicitaron una prórroga al señor Intendente señor Alejo Umpierrez .la semana pasada le llegó un comunicado a la Intendencia Departamental de Rocha con la resolución del Intendente de que deben entregar el local, tomando esto como una negativa su solicitud de prórroga por lo cual quieren en esta instancia informar al legislativo sobre la gestión y uso del mismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

- Exp. 3077/22 exoneración impuestos del padrón 346 de balneario La Paloma.
- Exp. 965/21 solicitud exoneración impuestos padrón 1007 de la ciudad de Castillos.
- Exp. 1083/23 gestión exoneración impuestos del padrón 2008 dela ciudad de Castillos.
- Exp. 1235/23 exoneración impuestos del padrón 8230 de la ciudad de Rocha
- Exp. 2004/21 solicitud cambio categoría rural a urbano padrón N°6491 de la ciudad de Lascano.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

- Exp. 1569/23 exoneración impuestos padrones rurales localidad “La Sierra”
- Exp. 650/23 solicitud exoneración impuestos padrón 817 de Velázquez.
- Exp. 1375/23 gestión exoneración impuestos del padrón 1375 dela ciudad de Castillos.
- Exp. 4058/22 exoneración impuestos del padrón 2995 de la ciudad de Castillos.
- Exp. 3497/22 solicitud exoneración impuestos del padrón 1017 de la ciudad de Castillos.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

- Exp. 3071/20 investigación administrativa
- Exp. 2155/23 reglamento uso sala Teatro 25 de Mayo.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas remite Of. 3567/23 ratificando observaciones de gastos de la Intendencia Departamental por el período diciembre 2022 a marzo 2023.

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas cursa invitación a inauguración Puente La Charqueada (lunes31 julio - hora 11)

Téngase presente

-El mismo Ministerio da respuesta a planteo del señor Edil Eduardo Quintana sobre iluminación rutas 9 y 16 a la altura de la ciudad de Castillos.

A disposición de su autor

-El Ministerio de Ambiente remite certificación clasificación Proyecto cantera en padrón de la 3ª sección de este Departamento.

A conocimiento

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por el señor Representante Gabriel Tinaglini con referencia a condiciones edilicias en centros educativos de este Departamento.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se lea el señor Edil Pablo Larrosa.

(Se lee)

“Tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gabriel Tinaglini, en sesión de 5 de julio del corriente año.

La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Cámara de Representantes en la precitada sesión y en cumplimiento del trámite solicitado por el mencionado señor Representante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento.

"SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar). - Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinaglini.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel). - Señor presidente en esta instancia nos vamos a referir a una situación que está viviendo el departamento de Rocha -tema recurrente-, que tiene que ver con los centros educativos.

Más allá de que se está transitando por una reforma educativa respecto de la que teníamos ciertas expectativas en cuanto a que se destinaran recursos para llevarla adelante, hay algo más preocupante: las condiciones edilicias de los centros educativos. Muchos de los centros tienen muchos años, y obviamente hay que hacerles mantenimiento.

En las recorridas que hicimos por el departamento hay un sinnúmero de escuelas que están atravesando situaciones muy complejas, entre ellas, la Escuela Rural N°50, Maturrango; la escuela de Valizas; la Escuela N°82, El Canelón; la Escuela La Coronilla. Y todo se refleja en la falta de recursos, y no es porque no se tuvieron los

mecanismos necesarios. En períodos anteriores había un convenio entre la OPP, la ANEP y las intendencias, por el que estas ejecutaban los planes de obra y el mantenimiento. Esto se dejó de hacer, así como se dieron de baja también las obras PPP para la construcción de nuevos centros educativos.

Particularmente, me quiero referir a una situación que se está dando en la escuela de Valizas, que se ha solucionado a través de algunos mecanismos, sobre todo con la actuación de las comisiones de padres, que tratan de buscar recursos por fuera para resolver problemas de infraestructura y hacer arreglos.

También cito el caso de la escuela de La Pedrera, donde el propio Robert Silva se hizo presente en una ida a Rocha y vio de primera mano la situación caótica que se está viviendo. Ahí hay una concentración de alumnos importantísima.

Como usted sabe, señor presidente, el crecimiento de la población en la costa ha sido incremental y en algunos lugares se ha triplicado. Es el caso de La Pedrera y toda la zona de La Paloma. En este caso, se solicitan algunas cosas básicas, como el saneamiento de la escuela y destapar cañerías para evitar contaminaciones. Eso se logra en articulación directa con el municipio. Sabemos que ha habido alguna gestión en la interna de la ANEP, pero no han llegado a destino. Mientras tanto, los padres, desesperados, salen a hablar con la prensa.

Quiero aprovechar esta oportunidad para comentar otra cosa que está sucediendo. Son los padres los que muchas veces solucionan los problemas del día a día en montones de escuelas; son los padres que en forma desesperada acuden a la prensa. Y la ANEP no puede tomar represalias ni contra los directores ni contra las directoras de las escuelas. No tienen absolutamente nada que ver. Se llega a esta instancia porque se agotaron todos los caminos para transmitir los reclamos y no hay respuesta.

En un proceso de estas características, no podemos dejar de lado a escuelas rurales que tengan ni cinco, ni dos alumnos. Por eso es importantísimo que este mensaje llegue a las autoridades, más allá de que tuvieron la oportunidad de ver de primera mano la realidad. Lamentablemente, las respuestas no aparecen. Teníamos expectativas de que los recursos estuvieran en esta instancia de rendición de cuentas, pero no hay un solo peso, ni para nuevas construcciones ni para cubrir cargos de auxiliares de servicio, y por esto último hay que tener en cuenta que, muchas veces, los directores y las directoras están complicados para atender a esos muchachos.

Yo creo que es hora de que en este último año se pongan las pilas, que lleguen los recursos y por lo menos se haga el mantenimiento mínimo y necesario en cada uno de los Centros educativos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP, al Ministerio de Economía y Finanzas, a los cuatro municipios del departamento de Rocha, a la Junta Departamental y a los medios de prensa”.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar). - Se va a votar el trámite solicitado.

-(se vota): Treinta y ocho en treinta y nueve: Afirmativa". Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración”.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, a través de la lectura del planteo de compañero diputado no podemos dejar mencionar que aquí en la Junta Departamental también hicimos planteos referentes, lo que sucede, voy hablar del ejemplo que conozco que es el del Canelón, voy hablar del 9 de diciembre de 2022 que hicimos un planteo.

SEÑOR PRESIDENTE: Va a poner en tratamiento el tema, tenemos que votar el tratamiento del tema

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Está en tratamiento el tema Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: No está en tratamiento, lo ponemos en tratamiento, no tengo problema, estamos leyendo

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Voy a solicitar que se ponga en tratamiento el tema Presidente por supuesto como no vamos hablar sobre un tema sensible como el tema de edilicio escolar que involucra todos los centros educativos.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el tratamiento del tema de la situación edilicia de los centros educativos del departamento, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 15 en 30

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en empate vamos a votarla, que se vuelva a votar entonces, nuevamente estamos por tratar el tema

-(se vota) 15 en 31 Negativo.

CONTINUAN ASUNTOS ENTRADOS

-Las Juntas Departamentales de Canelones y Tacuarembó hacen conocer la integración de sus nueva Mesa.

Téngase presente

-La Junta Departamental de Cerro Largo remite planteos del señor Edil Geener Amaral referidos a: 1)-invasión del Capín Annoni y 2)- sobre actividades realizadas por la Agenda Binacional Fronteriza Uruguay-Brasil

A conocimiento

-La Junta Departamental de Rivera hace conocer actividades de la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio y la constitución de una bancada de ediles de la frontera Uruguay-Brasil

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, vamos a pedir que se lea esto.

SEÑOR PRESIDENTE: La declaración de la Junta Departamental de Rivera

-(Se lee)

BANCADA DE EDILES DE LA FRONTERA CON BRASIL

“En la Junta Departamental de Rivera, ciudad de Rivera, el día 7 de julio de 2023, siendo la hora 18 se reúnen los Ediles representantes de la Comisión de Desarrollo, Asunto Agropecuario y Comercio de la Junta Departamental de Rivera, Comisión de Asuntos Internacionales de la Junta Departamental de Cerro Largo y de la Comisión Especial creada para estudiar problemática de frontera de la Junta Departamental de Artigas, la Presidente de la Junta Departamental de Artigas Mtra. Gabriela Balbi, con la asistencia de los Ediles: de la Junta Departamental de Rivera: Robert Costa, Enrique Caballero, Juan Carlos Sanguiné, Carlos Moraes Jorge, José Luis Pereira, Waldemar Mancebo, Luis Mario Leites y Alfredo Valerie, de la Junta Departamental de Cerro Largo: Luis Tarrech, Alejandro López, Javier Porto, Ignacio, Rodríguez y de la Junta Departamental de Artigas: Mtra. Gabriela Balbi, Miguel Giménez, Mónica Vaz Martins, Carolina Lorenzo, Federico Ferreira, Dr. Daniel Argañaraz y Alejandro Silvera.

Convocados por la Comisión de Desarrollo, Asunto Agropecuario y Comercio de la Junta Departamental de Rivera a efectos de abordar los siguientes temas: monto correspondiente a la reducción del Imesi en los combustibles para los Departamentos que limitan con Brasil y Políticas de Frontera.

Abre la sesión, dando la bienvenida a los Ediles presentes el Presidente de la Junta Departamental de Rivera Sr. Larry Martínez, haciendo uso de la palabra luego los representantes de las Juntas convocadas Ediles Sres. Robert Costa, José Luis Pereira, Luis Tarrech, Miguel Giménez, Alejandro Silvera, Juan Carlos Sanguiné, Daniel Argañaraz, Federico Ferreira, Waldemar Mancebo, Gabriela Balbi, Ignacio Rodríguez,

Alejandro López y Carlos Enrique Caballero aportando sus visiones sobre los temas objeto de la convocatoria, por unanimidad se resuelve:

1) CONSTITUIRSE EN BANCADA DE EDILES DE LA FRONTERA CON BRASIL, a efectos de replantear a las autoridades competentes la problemática económica, social y laboral de los Departamentos de frontera con Brasil a efectos de obtener políticas de Estado que hagan posible el desarrollo de nuestros Departamentos. Nuestra Visión será “LA FRONTERA DEBE DEJAR DE SER VISTA COMO UNA ZONAPROBLEMATICA Y PASAR A SER VISTA COMO UNA ZONA DE OPORTUNIDADES”.

2) Se constituye una MESA conformada por los Presidentes de la Comisiones que en cada Junta Departamental aborden el tema objeto de la convocatoria. Las notas y resoluciones que esta Bancada resuelva por mayoría absoluta, serán suscritas por los integrantes de la Mesa. La SECRETARIA administrativa de la Bancada de Ediles de la frontera con Brasil estará a cargo de la Junta Departamental de Rivera y ejercerá la función de Secretario de la Bancada el Edil Alejandro Silvera. Los integrantes de la Mesa son: Robert Costa, Miguel Giménez y Luis Tarrech.

3) RECLAMASE a las autoridades nacionales un aumento del descuento del Imesi a las naftas enajenadas en esta frontera, similar a la otorgada a los Departamentos limítrofes con Argentina, tomando el precio actual de la nafta en Brasil y la cotización local del real.

4) DETERMINACION DE LOS EJES PRINCIPALES DE ACTUACION:

a) Equiparación del precio de la nafta de Uruguay y Brasil a través del instrumento legal existente y reestudiar las zonas de aplicación en cada Departamento.

b) Aplicación de instrumentos que posibiliten una protección del comercio en zona de frontera y acceso de los ciudadanos de esta zona a productos con precios equiparados mediante mecanismos de descuento, ejemplo implementación de tarjeta de frontera.

c) Profundización de política de simplificación de trámites, ejemplo demoras en expedición del Documento Fronterizo por parte de Brasil y controles realizados en rutas brasileñas a la población fronteriza.

SOLICITAR ENTREVISTAS CON:

a) El Señor Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou y con la Ministra de Economía Ec Azucena Arbeleche

b) La Comisión Especial de Frontera con la República Federativa del Brasil de la Cámara de Diputados

c) El Ministerio de Relaciones Exteriores, que está elaborando a través del Área para Asuntos de Frontera el Plan Nacional de la zona fronteriza, reivindicando ser escuchados y obtener información sobre su avance e instrumentación-

Remitir copia de la presente Acta a las Juntas Departamentales concurrentes y a la Junta Departamental de Rocha invitándola a participar y formar parte de la Bancada, al señor Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, a la Ministra de Economía Ec. Azucena Arbeleche, al Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Francisco Bustillo, a los Intendentes y Diputados de los Departamentos con frontera con Brasil a la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, al Congreso Nacional de Ediles, Congreso Nacional de intendentes, Asociaciones y Cámaras de Comercio de la zona, a la Prensa Departamental y Nacional-

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente, en base a lo expresado ahí en la invitación considero importante convocar a la comisión de Asuntos Internacionales de esta Junta para tratar ese tema, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Ya que el Edil que me antecedió está convocando la comisión nosotros vamos a nombrar a los ediles que corresponden para esa comisión que teníamos un faltante para que quede formalizada y la puedan compartir con los demás compañeros, vamos a poner como titular a María Inés Rocha y suplente Hugo Remuñan en Asuntos Internacionales y ya también a la vez aprovechamos para Hacienda y Presupuesto queda como titular María Inés y suplente Fernanda Amorín que son las dos comisiones inmediatas

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo esos cambios en la integración de esas dos comisiones, lo sometemos a votación los cambios, los que estén por la afirmativa de los cambios en las comisiones.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se cita a la comisión entonces. Si señor Edil tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, vamos a solicitar poner en el Orden del Día las palabras del diputado Gabriel Tinaglino sobre el tema edilicio de las escuelas.

-CONTINUAN ASUNTOS ENTRADOS

-El Municipio de La Paloma hace conocer su resolución por la cual solicita a la Intendencia Departamental personal para ese Municipio.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, como bancada del Frente Amplio vamos a pedir al Ejecutivo Departamental que priorice, solamente es un pedido sobre lo que acaba de hablar, leer la secretaria, que priorice la falta de trabajadores porque dificulta para el buen funcionamiento de dicho municipio, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No lo hemos leído, pero si pide que se lea, no es comentario.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 1856/ 16 solicitud exoneración impuestos del padrón 49655 de la ciudad de Chuy
A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Edil Ángel Silva presenta solicitud de Grupo de estudiantes de Licenciatura en Gestión Ambiental del CURE por la cual solicitan ser recibidos por este Legislativo a los efectos de exponer sobre el “XVII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente”.

A la comisión de Asuntos Internos

-La Comisión de Asuntos Ecuestres de Rocha solicita ser recibidos para comunicar su agenda de trabajo.

A la comisión de Asuntos Internos

-Proyecto Hidrovia Uruguay-Brasil

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Trabuco solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el tratamiento de los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa para el tratamiento

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2075/23 proyecto decreto modificativo Ordenanza General Edificación

SEÑOR PRESIDENTE: Ese es un acuerdo que volviera a tratarse en comisión, votamos el pase a comisión de acuerdo a lo hablado con los compañeros

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

-CONTINÚAN ASUNTOS INFORMADOS

-Iniciativa presentada por residentes en la ciudad de Lascano para la construcción de terminal de transporte colectivo de pasajeros en esa ciudad.

“Rocha, 19 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

INFORME EN MAYORIA

Reunida la comisión aconseja al Plenario solicitar al Ejecutivo la remisión del expediente 4111/2022 a los efectos de reconsiderar el proyecto.

(Fdo) José Condeza, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Graciela Techera, Luciana Alonzo, Daniel Fontes”

“Rocha, 19 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

INFORME EN MINORIA

Reunida la comisión aconseja al Plenario: tomando en cuenta el motivo por el cual los vecinos de Lascano toman la iniciativa del levantamiento de firmas y como ellos mismos lo expresan en la hoja que presentan conjuntamente con las firmas. En la cual expresan claramente al amparo del artículo 305 de la Constitución de la Republica y tomando en cuenta lo que este dice las firmas y el tratamiento deben pasar por la Corte Electoral, justamente respetando la decisión de los vecinos. (Fmdo) Angel Silva, Julio Graña, Oscar Andrada y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe en mayoría de la comisión de Legislación y Reglamento Integradas, los que estén por la afirmativa sírvase indicarlo
-(se vota) 16 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Puede volver a leer el informe anterior

SEÑOR PRESIDENTE: Si como no, esta votado, 17, discúlpeme

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

INFORME EN MAYORIA

Reunida la comisión aconseja al Plenario solicitar al Ejecutivo la remisión del expediente 4111/2022 a los efectos de reconsiderar el proyecto.

Fdo.: José Condeza, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Graciela Techera, Luciana Alonzo, Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, se puede leer el en minoría también.

SEÑOR PRESIDENTE: votamos, rebotamos este que se ha votado, ya está votado en mayoría, pero faltaba la consideración del voto.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Una aclaración, ya la votación se ha dirimido hay una propuesta de reconsiderar la votación, lo cual debe ser puesto a

consideración también así que, por supuesto no cabe el tratamiento del tema, sí que usted ponga la moción de reconsideración a consideración y más nada.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo después de eso vamos a reconsiderar la votación que hubo un error en la votación, lo que estén de acuerdo a reconsiderar la votación sírvanse indicarlo, reconsiderar la votación, vamos a aclarar el en el conteo de la votación no se incluyó la votación, el voto del señor edil Rafael de León que lo votó, perdóname, entonces el señor de León plantea que su voto no fue considerado por lo tanto es por eso la reconciliación de la votación que nos plantea es por ahí que viene, entonces dije 16 en 31 no, solucionamos la reconciliación entonces del voto, ahora sí, ahora sí ponemos a consideración nuevamente el informe que ya fue leído, ahora sí señor edil.

-(se vota) 18 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí ponemos a consideración nuevamente el informe que ya fue leído, ahora sí.

-(se vota) 17 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí señor edil continuamos

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, tengo reglamentariamente una duda con respecto a una reconsideración de un tema verdad, de un expediente creo que lo que solicitan es reconsiderar el expediente número tanto, tanto, tanto, o sea que un expediente que tuvo en esta Junta y salió, entonces me parece que la reconciliación de un tema reglamentariamente precisa mayorías especiales para reconsiderar un tema, me parece que se necesita mayoría especiales por lo tanto sería la votación negativa si no tiene los veintidós votos para reconsiderar la vuelta al expediente,

SEÑOR PRESIDENTE: Le releo no es reconsiderar el tema, la comisión aconseja al Ejecutivo la remisión del expediente a los efectos de reconocer el proyecto, va a venir el expediente u otro se va a volver a venir este u otro expediente para tratarlo en comisión, para tratarlo en comisión.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Yo solicito, quiero solicitar, que se solicite un informe del asesor jurídico a esta junta a ver si este tema una reconsideración porque tengo esa duda verdad y antes de estar con una duda prefiero que el asesor jurídico nos aclare.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay problema.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Es una aclaración sobre el tema, lo que ha pedido la comisión de legislación integrada en mayoría por supuesto, no es la remisión

del mismo expediente porque ese expediente ha sido remitido a la Intendencia y por supuesto debe estar en archivo o en algún otro tipo de trámite que la Intendencia o las autoridades competentes hayan definido para el mismo, lo que aquí se pide claramente es que vuelva el mismo mensaje a la Junta Departamental para que la comisión de legislación integrada pueda volver a empezar a trabajar en el sentido de llegar a un acuerdo en este expediente, un acuerdo que sea de toda la Junta Departamental y es un trabajo en paralelo respetando lo que es la voluntad de los vecinos de Lascano que presentaron las firmas para que así sea, es decir estamos hablando de dos caminos paralelos sobre un mismo tema y por supuesto que el mismo expediente nunca va a volver a la Junta Departamental porque ya fue remitido la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, no, yo entiendo lo que se está votando pero ahí en el informe tiene número de expediente por eso es que consideramos la misma duda que plantea el edil Veiga, es justamente es la duda que tengo yo, solamente que esa duda se nos evacue lo más urgente posible para tener tranquilos de cuál es la votación, porque se nombra un expediente con número ahí está la cuestión, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se entiende el espíritu entonces de la de la solicitud de la corrección de esa, la plantearemos esa duda perfectamente, no tengo la respuesta para dársela ahora con plena propiedad por lo tanto trasladare la duda, señor Silva y señor Molina.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: El informe de Comisión dice reunida la Comisión aconseja al Plenario solicitar al Ejecutivo la remisión del expediente 4111/22 a los efectos de reconsiderar el proyecto, es de eso lo que estamos hablando señores ediles. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Queda claro, señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, muchas gracias yo creo que esto es ponerle un poco de voluntad, cuando llegaron los vecinos de Lascano, nosotros planteamos retomar el tema de vuelta, capaz que hasta puedo coincidir de que ese expediente con ese número obviamente no puede volver a la Junta Departamental, el criterio y el espíritu de la Comisión es que el Ejecutivo vuelva a enviar un mensaje para que esta Junta pueda tratar el tema, entonces ante esta duda y si esto genera duda para los señores ediles lo podemos corregir el informe, están los integrantes acá y el Plenario es soberano, lo podemos corregir, entonces voy a proponer señor Presidente

que se corrija el mensaje para que no quede dudas y luego la comisión trabaje e irá a resolver cual es el camino a seguir si están de acuerdo en votarlo o no, pero mi planteo tiene que ver con que solicitamos que la Junta vuelva a tomar entendiendo que el trabajo de los vecinos donde ahí había mil y pico de firmas y presumo que todos no deben de ser blancos, allí deben de haber firmas estampadas de frentistas, de colorados, de independientes, de todos los Partidos. Entonces como Junta Departamental, no podemos mirar para el costado en un hecho de tremenda magnitud como es el trabajo que generaron los vecinos de diferentes Partidos proponiendo que se retome el tema, la propuesta para lograr la compra del predio para construir allí la tan anhelada y propuesta por tantos Intendentes anteriores, si recuerdo al Chueco Barrios también pensar en que había que tener una Terminal en Lascano, entonces señor Presidente, yo creo que debemos dos cosas o corregir el mensaje que me parece lo más correcto y es lo que estoy mocionando en definitiva, corregir el mensaje, compartiendo lo que dicen los señores ediles del Frente Amplio, corregir el mensaje para que venga en forma correcta y quitar el número de expediente por supuesto que en definitiva es lo que habría que hacer, es sacar el número de expediente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Amarilla, por favor, por favor.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Podemos hacer un cuarto intermedio de cinco minutos a ver si podemos, no, no hay voluntad para hacer, no hay voluntad, no lo hacemos.

SEÑOR PRESIDENTE: Si piden cuarto intermedio sino le doy la palabra a Federico, este expediente está votado con esa descripción, si quieren votamos cuarto intermedio para corrección, edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Yo creo que el edil Sanguinetti que me antecedió en el uso de la palabra, quiero a ver si podemos ordenarnos nada más Presidente sin ánimo de debate ninguno, creo que lo que planteaba el edil Sanguinetti es lo correcto y lo que yo dije también, es decir sacarle a esa moción, a ese informe de la comisión el número de expediente nada más, sacarle el número de expediente, y volverlo a votar.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, acá no es el tema de las firmas, los vecinos, no pasa por ahí, el artículo 83 del reglamento es muy claro frente a una discusión o a una resolución primaria puede ser anulada o modificada, pero que pasa este informe, es un informe de comisión, un tema que fue tratado en comisión y ahí los compañeros elaboraron diferentes informes, no se puede plantear

inocentemente de que hubo un error que en realidad están mandando un mensaje que envíe un expediente lo que es totalmente fuera de lugar en este tema, por lo tanto Presidente el artículo 83 lo deja expresamente, al ser un tema en comisión estamos hablando de algo de procedimiento que justamente tiene que partir de una nueva discusión en el seno de la comisión, no se puede plantear en el Plenario tan inocentemente, modificamos esto, le arreglamos esto, tipo una forma bolichesca, porque en la comisión, en ese apresuramiento, en esa locura que tienen por momentos los ediles oficialistas, enviar al Intendente que envíe un expediente que ya fue votado negativo, un disparate Presidente, pero ese disparate, se tiene que volver a arreglar en el seno de la comisión, este tema, más allá para respetar las firmas, para respetar todas las posiciones políticas que podamos tener en el entorno a este tema, tiene que volver al seno de la comisión, porque así se estaría trabajando seriamente en el tema y no enmendando por gritos, de que pongo, pongo, le saco, una forma bolichesca, totalmente bolichesca que nos están planteando y vamos a proponer Presidente lo que tiene que suceder, el tema tiene que volver a comisión, volverse a discutir y ahí tal vez salir una resolución acorde a volverlo a poner a consideración respetando justamente las firmas, pero hay compañeros de legislación Presidente, no me pusieron el tiempo y voy a hablar hasta que entienda que tenga que hablar.

SEÑOR PRESIDENTE: Hasta que el Presidente le diga que tiene que hablar.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Hay compañeros de legislación Presidente aquí presentes que trabajaron en el tema que por lo tanto pueden justamente decir si están de acuerdo o no con el planteo que debe ser lo correcto, que vuelva el tema a comisión . Nada más Presidente y voy a pedir que ponga el tiempo porque de lo contrario vamos a hablar hasta que no sé.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Rafael De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, a mí me asombra cuando empezamos a hilar tan finos en algunos temas, acá hay una realidad que es bien fácil el Intendente debe estar escuchando o debe tener algún oído cercano que le va a comunicar el momento de mandar el mensaje sin que esta Junta se lo pida, un nuevo expediente, un nuevo trámite, un duplicado con otro número de expediente, lo que sea, pero cuando empezamos a hacer el circo de esta Junta con el tema bolichesco, cuando muchas veces desde el mismo lado que él reclama, pisotearon los reglamentos y hoy tenemos un reglamento nuevo y estamos usando el viejo en algunos casos, eso me sorprende. Entonces nada, que el Intendente si está escuchando mande un nuevo mensaje y asunto

terminado, ya está, creo que no da para seguir debatiendo o discutiendo este tema. Nada más señor Presidente, le doy una interrupción al edil Molina.

SEÑOR PRESIDENTE: Le da una interrupción señor edil Molina, tres minutos.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Gracias al señor edil, primero que nada quiero agradecer que se haya descubierto en mi la inocencia, agradecido y agradezco a quien hizo uso de esa expresión hacia mi persona, lo agradezco, la verdad que lo agradezco y del término bolichesco, no se la llevo, no la llevo. Dicho esto Presidente, es simplemente es seguir el palo en la rueda, porque hay gente del Frente Amplio que firmó eso y no le quieren reconocer, entonces ahora se busca si esto es legal, ahora desde cuándo y aquí tal vez mi inocencia no me va a permitir interpretar que un Plenario de una Junta no puede cambiar un informe de comisión, miente el señor edil, miente, fue Presidente de esta Junta y no aprendió, miente el Plenario es soberano y cambiar cuantos informes quiera señor Presidente, dicho esto y la verdad me había generado la expectativa y con muchas ganas se lo planté a mis compañeros de que –me queda un minuto cuarenta y ocho- Presidente, estaba de acuerdo en mandar de vuelta a la comisión en principio de aceptar y escuchar a los demás, pero el edil De León y lo voy a nombrar me convenció de que obviamente el Intendente mientras nosotros aquí por nuestra inocencia cometimos ese error, por algo el Intendente está por encima de nosotros y ganó y sacó un Partido que hacía quince años que estaba, es porque es inteligente, bueno seguramente vamos a mandar un nuevo informe y un nuevo proyecto para que esta Junta vuelva a estudiar y espero que nosotros los inocentes contra los iluminados nos pongamos de acuerdo y le digamos a la gente de Lascano que esta Junta Departamental va a apoyar la compra de ese terreno porque lo que se pretende es lograr que se autorice a la Intendencia la compra del terreno para luego construir allí la Terminal y nos pongamos de acuerdo para decirle a los vecinos de Lascano que logramos después de tanto tiempo ponernos de acuerdo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, le quedan dos minutos, señor edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: (por interrupción) Señor Presidente en este tema en una iniciativa que creemos muy acertada del edil Molina hace quince días en esta Junta Departamental creímos que se habría una puerta al dialogo y esto lo voy a decir con el convencimiento y además porque me comprende las generales de la ley, lo dije también hoy cuando hablé sobre el tema, se busca el consenso, se busca el diálogo,

se busca el acuerdo y ese acuerdo, consenso y ese diálogo es de todos los Partidos, no queremos volver a una pueril y triste discusión la cual lamentablemente yo fui uno de los protagonistas en esa sesión en Lascano, no queremos ese enfrentamiento al que el señor edil apela del principio antes de tener el tema en tratamiento en comisión agravia de una manera espantosa a otro compañero que le ha dejado claro que lo que quiere hacer es sentarse a conversar con él y sus compañeros de Partido en una comisión para sacar adelante un proyecto entre todos respetando la voluntad de la ciudadanía muy triste de quien dice ser representante hacer y decir lo que se ha dicho aquí hoy por un tema de procedimiento que es real, en la redacción de este informe ha quedado lamentablemente escrito un número de expediente que no debería haber quedado, si señores llámelo inocencia o llámelo como quiera llamarlo, nosotros hemos asumido el error en la redacción del informe, pero aquí lo que se busca es ese espíritu de volver a considerar el tema, por supuesto que en otro expediente que no va a venir el expediente nuevamente, nosotros queremos adelantar camino en la comisión, porque sabemos lo difícil que fue esta discusión y sabemos lo difícil que va a ser la nueva discusión. Por favor solicitamos de todos los temas, pero para empezar en este tratémos con respeto, por favor, no empecemos con el pie izquierdo porque esto es lo que deriva en lo que no queremos nosotros que vuelvan a derivar las discusiones de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Julio Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: En el mismo sentido de los que hablaron anteriormente quiero expresar que aquí llegaron firmas a las que vamos a respetar yo me hago responsable si están las firmas avaladas por la Corte de que el Frente Amplio discuta el tema, un tema que ya se dijo que no, y se sabe por qué, ahora si están las firmas y todos sabemos cuántas tienen que ser, ahí vamos a respetar porque ahí nos tenemos que sentar a conversar, adelantar tema y ya lo trazaron en Lascano, lo van a adelantar ahora y segundo, tengo en mi teléfono dichos que quiero que se borren también, como por ejemplo, jurar en una reunión de la Junta Departamental en Lascano que lo que se precise votando el Frente Amplio no lo presentarían nunca más y él mismo lo acaba de presentar nuevamente, está grabado, entonces lo que escribimos con la mano lo borramos con el codo. El Frente Amplio quiere que se haga la Terminal en Lascano, solo que no a cualquier precio y eso lo van a decidir los vecinos y lo felicito señor Presidente por hacer lo primero que hizo hoy, decir que esas firmas van a ir a la Corte, que eso si vamos a respetar, porque a los vecinos si nos debemos, no a los que erran, ven mañana, ven después, vieron el negocio, no, a los vecinos, acá vamos a dar la

última palabra cuando nos digan están las firmas de los vecinos y esto es lo que ellos quieren. Quería decir eso para que quedara bien claro, si me queda tiempo le doy una intervención al compañero si usted me permite.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Se ve que quieren manejar la Junta por allá, pero estoy en uso de la palabra, se lo agradezco, usted sabe que la solicitud acá que llega y la que el Frente Amplio en si realice un informe en minoría es de común acuerdo con los vecinos, lo que los vecinos solicitan el Frente Amplio lo avala, que la Junta Departamental eleve las firmas a la Corte Electoral, sean avaladas, que sean validadas y cuando estén validadas y estén el 15% del electorado avalado en esas firmas, ahí habilitamos con los votos a que se reconsidere el tema para después formar una opinión y poder sentarnos a negociar, hago más palabras de Julio, nosotros no vamos a permitir que a cualquier costo y que a beneficio de cualquier amigo se haga una Terminal en Lascano, eso es real, ya lo dijimos, si queremos una Terminal para Lascano y quédense tranquilos los vecinos Lascanenses esto no es una promesa electoral, que si no lo hacemos nosotros la van a hacer ustedes en el periodo siguiente pero no a cualquier costo porque no vamos a permitir, esa es la realidad. Y bueno, yo no creo en equivocaciones en política, no creo, podré ser más joven acá adentro pero no soy ningún joven en política y uno más o menos sabe con los bueyes que ara y sabemos que ese número no fue puesto sin querer ahí, quisieron hacer una picardía, quisieron saltarse lo que son la construcción, los reglamentos todo y sacaron por una mayoría simple una cosa que debe ser votada por una mayoría especial y más aún si hay una iniciativa popular en curso. Yo creo que deben por respeto a los vecinos ya que se consideran representantes y defensores de los intereses de los vecinos, primero esperar que las firmas estén validadas en la Corte Electoral para reconsiderar eso y no creo que sea conveniente corregir acá sobre ruedas una macana que se mandaron, que sabían que se estaban mandando, que fue picardía política, lo que hicieron y todavía toman de rehén a otro Partido que ni siquiera forma parte de la coalición. Nada más señor Presidente. Nada más muchas gracias.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Cuantos minutos me quedan, le puedo dar la palabra al compañero Hereo.

SEÑOR PRESIDENTE: Cinco minutos, sí señor.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: (por interrupción) Gracias compañero Julio Graña, yo me voy a centrar en la discusión del informe de comisión y no me parece bien lo que

el edil del Partido Colorado decía por allí, es nuestra función en la Junta Departamental escuchar y votar sobre los informes de las comisiones que para eso trabajan los ediles, lo que haga el Intendente es tema del Intendente, cuando venga otro mensaje del Intendente lo estudiaremos como se estudian todos los mensajes que vienen del Intendente, acá entendimos que había un error por eso hicimos el reclamo al Presidente que nos asesorara si estaba bien votado o no correspondía porque se nombraba un número que yo considero que está equivocada la votación, pero hay una votación que ya se votó o sea que si hay un error voy a coincidir con el compañero Amarilla que esto debe volver a la comisión, si realmente quieren acomodar un poco de ese error que aparentemente fue inocente, cosa que a mí no me parece bien, porque cuando tratamos de llevar adelante el reglamento de la Junta, cuando hay dudas tenemos que consultar, entonces nosotros frente a la duda con el compañero Veiga fue una de las cosas que presentamos al Presidente, aclárenos si está bien votado esto porque hay un número de expediente al cual no corresponde esa votación, si la votación correspondiera no hay problema, esa es nuestra duda Presidente, o es a la que yo me tengo que referir, pero yo tengo que dar mi palabra sobre los informes de comisión, como no vamos a hacer eso, si es para eso que estamos acá- creo que tengo tiempo suficiente todavía- bueno a mí me parece que tomando la iniciativa del edil Amarilla este tema puede volver a la Comisión, acondicionaran el número o no, ahí y se verá cómo se vota, pero no acondicionar las cosas acá sobre tablas porque me parece que ya hemos tenido bastante problemas para discutir estos temas sobre tablas y en la cual no coincido porque no me gusta que las cosas se hagan así, lo hicimos hoy con el cuarto intermedio cuando lo propuso el compañero por una cuestión que entendíamos que no estaba bien hacerlo, entonces si no está bien para nosotros , no está bien para los demás. Yo considero que esto tiene que volver a comisión, que se discuta nuevamente y que venga nuevamente el informe. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted está haciendo la moción, quizás la entendía mejor yo al señor Hereo por su tono de voz quizás, señora edil María Inés Rocha. Tenemos una moción para considerar.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente iba a ir justamente en ese sentido tratando de obviar las faltas de respeto que hemos escuchado, los temas que hemos oído, me parece que es bueno escucharnos y me parece que lo hemos dicho más de una vez, si hubo un error pedimos enmendarlo, estamos actuando de buena fe, estamos intentando llegar a un consenso, no es buen síntoma que simplemente estamos

hablando de volver a considerar un tema y entramos ya en este debate que no tiene por qué porque en realidad escuchamos de todo y en cinco minutos que hemos hablado de este tema, a mí la verdad me da mucha pena que lleguemos a este punto cuando hablamos de reconsiderar algo que yo no pongo en duda la cantidad de firmas que trajeron los vecinos de Lascano, que nos dijeron acá cuantas firmas habían traído, no tengo la menor duda de las firmas que trajeron, tampoco tengo la menor duda de que no son integrantes de un Partido, sino que son integrantes de una comunidad, la comunidad de Lascano que quiere una Terminal de ómnibus en ese lugar, cambiar el número de expediente, no creo que haya ningún inconveniente si queremos volver a la comisión, volvemos a la comisión, nuevamente el planteo, no estamos en un boliche, estamos en la Junta Departamental y nos comportamos como corresponde en la Junta Departamental, pedimos entonces que vuelva a la comisión, que se vuelva a analizar, que volvamos a hacer el informe y lo volvemos a enviar al Plenario si están todos de acuerdo y si eso les parece de consenso, una moción de orden estoy haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación la moción de orden del señor Hereo, de que vuelva a la comisión, si edil Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Yo le había pedido que me anotara, también como miembro informante en la cual trabajamos el miércoles pasado, hay cosas que se están diciendo acá que me parece que no corresponden, nosotros respetando a los vecinos que vinieron a esta Junta Departamental a entregar las firmas que se habían levantado para la construcción de una Terminal en Lascano, primero que nada no es serio, que para mí tendría que haber entrado primero haber hecho un acta, el secretario o quien corresponda para poder validar esa cantidad de firmas que entraron porque en realidad dicen hay tanta cantidad de firmas, pero la Junta Departamental las tomó y hasta el momento lo que tenía que haber hecho es llevado a la Corte Electoral después de validar las fojas que vinieron, yo como comisión en realidad obvio que tengo que hacer confianza en el secretario, pero a mí nadie me garantiza en realidad la cantidad de firmas si son tal cual la que los compañeros están diciendo. Entonces respetando en realidad lo que los vecinos de Lascano vinieron a pedir por el famoso artículo 305, nosotros lo que tenemos que hacer es lo mismo, es que siga el camino que corresponda, porque discutir ahora un tema que no sabemos si va a volver o no ese mensaje me parece que no corresponde, lo que si corresponde es respetar a los vecinos, si vinieron a la Junta trayendo esas firmas lo que tiene que hacer por eso el segundo informe que todavía no se ha leído es lo que dice no estamos en contra de los vecinos de Lascano ni

de ninguna Terminal y por otro lado, no me caracterizo por decir ningún disparate u ofender a la gente porque no soy así, considero que están diciendo que las palabras que se han dicho acá son agresivas no se cual han sido, honestamente no, y tampoco no me gusta a mí por ejemplo que estén todo el tiempo gritando para decir algo que ellos quieren que se escuche. Entonces en ese sentido señor Presidente, le estoy hablando a usted, me gustaría que siguiera el camino que corresponde y le doy una interrupción al señor Veiga. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga, para una interrupción.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: (por interrupción) Muchas gracias yo igual hubiera hecho uso de la palabra pero no he entrado en el debate, no yo primera cosa creo que seguimos errando los procedimientos permanente porque se quiere mandar a comisión nuevamente un tema que acaba de ser votado, entonces ya está, o sea que para enviarlo a comisión habría que anular la votación que acaba de hacer este Plenario para después enviarlo y la otra cosa, los reglamentos dicen que las mociones se presentan por escrito, todas las mociones se presentan por escrito, no hay moción verbal. Después quiero entrar en otro tema que es el tema del interés o no interés de construir la famosa Terminal de Lascano, yo creo que tuvimos una ardua discusión sobre el tema, nosotros nunca tuvimos en contra de construir una Terminal en Lascano, lo que si nos opusimos fue a la compra de ese terreno por las condiciones que se habían dado, por el precio que se había dado por el suelo y por el tamaño que tiene el terreno, que para nosotros es demasiado amplio, para una ciudad que si bien necesita una Terminal y la merece tener como merecen tener todas las localidades del interior tener una Terminal de Ómnibus , como la merece Castillos que está en la campaña electoral y que no han cumplido, con esa no han cumplido, con la que estaba, porque esta no estaba en la campaña electoral, no estaba en el presupuesto, no estaba en el fideicomiso y salió debajo de la galera de alguien, construir una Terminal en Lascano, ahora le dan una prioridad bárbara pero no atienden lo que hicimos en campaña que fue construir la Terminal de Castillos que realmente la necesita mucho más, porque es una ciudad que está en el tramo de una ruta que va hacia la frontera y tiene mucha más frecuencia de ómnibus que lo que tiene Lascano. Por otro lado, yo creo que hay maneras de hacer las cosas y cuando una Junta Departamental no se puso de acuerdo con determinado tema hay otros caminos de negociación, que es el Ejecutivo negociando con nuestra Fuerza Política, no con nosotros, sino con nuestra Fuerza Política que se bajen del caballo, de la soberbia y que vayan a hablar con la Fuerza Política si quieren en realidad llegar a término de poder

cambiar esta votación porque esta no fue una decisión de la Bancada de ediles del Frente Amplio, fue una decisión de la Fuerza Política de no aceptar la compra de ese terreno a ese precio, porque realmente queda dudoso de la manera que se presentó porque tiene que ser ese terreno y a ese precio- cuando ustedes hablan yo no los interrumpo por favor así que manténgase callado que es lo mejor que pueden hacer, si les duele aguántese- corrija señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se le terminó el tiempo igual.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Yo creo que se están errando todos los procedimientos, todos los procedimientos, pedir mociones por el micrófono, no hacerlas por escrito, no bajar a negociar, no presentar un tema sin negociar, saben que no tenían los votos por que no negociaron primero si querían presentar el tema y otra cosa que no se puede hacer Presidente, es cambiar el número de un expediente después que está votado, eso es falta de seriedad. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Nos ha llegado una moción a la Mesa, si señor edil González.

SEÑORE EDIL RUBEN GONZALEZ: Yo quiero decir y hacer una reflexión el Frente Amplio en aquella reunión en Lascano pidió que se formara una comisión y se da un plazo de sesenta días, si en aquel momento se hubiera decidido formar esa comisión, hoy estaríamos decidiendo donde se hacia la Terminal, porque como bien dijo el compañero ningún edil, ningún dirigente del Frente Amplio en ningún momento dijo que no quería la Terminal, lo que no queríamos era las condiciones en las cuales se iba a comprar un terreno, es eso, y después lo otro es, que son dos cosas diferentes, los mensajes que quiera mandar la Junta al Intendente o los pedidos que quiera hacerle al Ejecutivo lo puede hacer y está bien y lo de las firmas es otra cosa, es una iniciativa de vecinos de Lascano, que vinieron a la Junta fueron recibidos en la Junta y ya esas firmas deberían de estar en la Corte, y a mí me llama la atención que hace más de una semana que las firmas están en la Junta y no están en la Corte cuando era la iniciativa de ellos y eso tiene que entrar por ahí , por eso hemos perdido un tiempo enorme y si en realidad queremos que esto funcione ya tendríamos que saber dónde va ser la Terminal de Lascano, porque sesenta días habíamos dicho de esa comisión tenía que expedirse sobre el cual era el mejor terreno y hoy hace sesenta días o por ahí y todavía estamos discutiendo lo mismo y lo de las firmas es otra cosa, las firmas tienen que ir a la Corte y si las avala la Corte, a los vecinos hay que escucharlos pero todavía estamos viendo las firmas están en un cajón ahí, la verdad que eso me llama la atención.

SEÑOR PRESIDENTE: No estoy para debatir Ruben pero si para aclarar hablamos con el Asesor Jurídico y con la Corte Electoral, nos sugirieron para que sea desde el punto de vista legal, tener el apoyo del Cuerpo para llevarlas además es un proceso de foliado, si no hubiéramos hecho una extraordinaria para votar exclusivamente eso, en ese sentido mañana como te digo estamos llevando las firmas con el foliado y con la votación del Cuerpo.

Tenemos una moción que nos llega a la Mesa, disculpe señor Ruben Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo parece extraño que por un simple número de un expediente estemos debatiendo hace ya un rato, pero también resulta extraño de qué forma desde la violencia hay algunos intercambios de ediles, lo primero que quiero expresar es que no trabajamos en ninguna comisión, ni desde la locura, ni desde un boliche, lo hacemos a consciencia podrá gustar o no, pero en forma constante cada vez que se plantea en tema de Lascano salen expresiones de integrantes de la Fuerza Política que son violentas, son expresiones violentas y en forma constante están esos ataques, parece que no se entiende que los ediles departamentales somos representantes de una Fuerza Política tanto los que están en la Bancada del Frente como los que estamos en la Bancada del Partido Nacional y nos merecemos respeto, porque de eso se trata, el dialogo, la tolerancia, el poder acordar se hace desde el respeto, pero cuando se hacen desde esos argumentos violentos lo que generan son cosas totalmente distintas, cosas que como ediles departamentales no podemos estar de acuerdo, son expresiones violentas y solamente me cabe un razonamiento, todo esto lo genera el tema de Lascano. Por lo tanto señor Presidente, desde esta Banca repudio todo tipo de violencia, lamentablemente estamos perdiendo la falta de respeto entre ediles y cuando preguntan cuál es el tema, el tema es ese, respetarnos como ediles Le doy una interrupción al compañero.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sosa, le da una interrupción al edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Primera cosa, que la discusión en la que estamos todos de acuerdo no es la Terminal, en la Terminal estamos todos de acuerdo, es la compra del terreno para que quede claro, porque escucho una y otra vez decir que estamos de acuerdo con la Terminal, obvio que estamos de acuerdo, acá lo que estamos discutiendo es donde se instala, el predio que es lo que se pretende llegar al consenso y es lo que reclamaban los vecinos cuando decían con absoluta claridad, lo decían los vecinos sentados allí que querían y entendían que ese era el terreno, lo otro

Presidente y termino es que antes de poner a consideración la moción yo voy a pedir que se revea la votación anterior, se reconsidere la votación anterior y a partir de ahí de reconsiderar lo que se votó cambiemos y dejemos sin efecto al reconsiderar la votación y se ponga a consideración esa moción . Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Desde el punto de vista reglamentario lo íbamos a hacer así, señor Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: La verdad que capaz que estoy errado por la falta de trayectoria dentro de la Junta Departamental pero en lo personal yo entiendo que es una actividad nueva, que arrancó gracias a los vecinos de Lascano, por lo tanto el trámite a la Corte Electoral totalmente de acuerdo, se está cumpliendo con las reglamentaciones que están dispuestas, yo lo que pretendería o veo que podríamos adelantar porque sabemos que los vecinos de Lascano quieren ese terreno que la Intendencia había intentado proponer en el proyecto para que saliera adelante, es darle las facultades al Intendente Departamental si realmente existe la posibilidad de conseguir ese terreno, o si no estamos hablando de gusto, me parece, porque el precio va a cambiar o no, la dimensión va a cambiar o no, entonces sabemos que los vecinos lo que quieren es ese lugar, bueno entonces podremos o no, pero me parece que es lo correcto. Gracias señor Presidente, le cedo una interrupción al edil Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede intervenir señor edil.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: (por interrupción) Es cortito lo mío, nosotros como sector, voy a hablar a título personal mío y del sector que presentamos tenemos voluntad de votar siempre y cuando las firmas estén, eso que quede claro, pero la voluntad está y es muy probable que vayamos a acompañar porque nosotros así lo queremos y así lo siente la ciudad de Lascano y sus pobladores, me parece que se ha dicho que Lascano no merece tener una Terminal lo he escuchado por ahí y la verdad que eso me dolió y que la de Castillos es más importante que de Lascano y no lo creo correcto porque nosotros en Lascano somos como cualquier otra localidad del departamento, entonces digo, hay personas que pagan sus impuestos que pagan sus haberes y tienen el derecho de allí se haga una obra y una obra de esta magnitud, así que si están las firmas del 15% del electorado, el sector de Baluarte Progresista estaremos apoyando dicha compra del terreno de la Terminal.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias habiendo llegado la moción a la Mesa, ponemos primero a la reconsideración de la votación del informe para después poner a

consideración la moción presentada por la señora edil María Inés Rocha. Para votar la reconsideración de la votación, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 16 en 29 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora damos lectura a la moción.

-(se lee)

“Solicito que el informe de la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas regrese a la Comisión, presento moción de orden. María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa se refiere a este expediente vaya a comisión nuevamente para su re discusión, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 25 en 28 Afirmativa.

-CONTINUAN ASUNTOS INFORMADOS)

-Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

“Rocha, 19 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: José Condeza, Estrella Franco, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Graciela Techera, Ángel Silva, Julio Graña, Luciana Alonso, Oscar Andrada, Daniel Fontes, Fernando Vicente.

Teniendo a estudio expediente 999/2022 conteniendo informe inspector de tránsito Fernando Villaverde. Esta comisión solicita a la Mesa del Cuerpo coordine reunión con el abogado de ADEOM Dr. Irigoyen para el día miércoles 26 del corriente. (Fdo) María Inés Rocha, Graciela Techera, Luciana Alonzo”.

“Rocha, 19 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: José Condeza, Estrella Franco, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Graciela Techera, Ángel Silva, Julio Graña, Luciana Alonso, Oscar Andrada, Daniel Fontes, Fernando Vicente. Analizado el expediente N°999/22 de la Intendencia Departamental de Rocha derivado su estudio y ante planteo de recibir al abogado de ADEOM a los efectos realizar descargos sobre la situación generada se entiende no hacer lugar al mismo ya que durante el procedimiento administrativo correspondiente ya se cumplió con dichas diligencias llegando a la resolución expresada en el expediente correspondiente. (Fdo) Daniel Fontes, José Condesa, Rubén Sosa, Oscar Andrada, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti, Julio Graña”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe principal mayoría que logró esta comisión, lo que estén por la afirmativa, en mayoría sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 26 en 28 Afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Ese expediente queda en carpeta?

SEÑOR PRESIDENTE: Vuelve a comisión, bien sí señor,

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Hubo dos informes se leyó primero en minoría y segundo en mayoría, en la comisión anterior hubo dos informe y solo se leyó uno que yo pedí que se leyera, solo para que quede en actas que tenía que haberlo leído y me gustaría que lo leyera porque fue lo que realmente tratamos la comisión fue la sobre el tema las firmas es eso, que fue lo que usted pidió que fue, perdón lo estoy haciendo para que quede en actas, disculpe quería que quedara porque fue cuando usted me comunico su idea yo le dije el informe de comisiones es lo que dice y quedó acá ese se hizo ese trabajo y no salió a la luz y me gustaría que lo leyera que lo pedí hoy en el momento se lo pedí.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, no hay problema leer el informe estamos hablando de comisión que fue en definitiva lo que plantee al inicio de la sesión, no lo vamos a votar que se entienda el informe que ya adjuntamos el acta el informe que yo creo que lo aclaré cuando lo dije que era el informe que había planteado, sí señor para justificar el voto el señor edil De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, votamos esta moción votamos esta moción este de no recibir al abogado de ADEOM por un tema de criterios, creo que en todas las circunstancias y en todos los antecedentes anteriores los expedientes han quedado en carpeta y muchos de ellos con una gravedad importante y no han sido tratados por este Seno de la Junta ni se le ha dado la oportunidad de defensa o de que concurriera abogado alguno, así que dejar claro que no es nada personal sino que es un tema de criterios de cómo veníamos trabajando y mantener una línea en cuanto a eso nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

-Continúan asuntos informados por comisión.

“Rocha, 19 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: José Condeza, Estrella Franco, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Graciela Techera, Ángel Silva, Julio Graña, Luciana Alonso, Oscar Andrada,

Daniel Fontes, Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente 1510/2023 Proyecto decreto parque industrial y polo logístico. Esta comisión aconseja a la Mesa del Cuerpo coordine reunión con el Ejecutivo a los efectos de ampliar información. (Fdo) José Condeza, Estrella Franco, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Graciela Techera, Ángel Silva, Julio Graña, Luciana Alonso, Oscar Andrada, Daniel Fontes, Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa del informe de comisión sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí señor Edil tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Vamos a pedir, yo considero que la comisión de Internos va a ser citada por algunos planteos que hubieron en Plenario, pero quiero poner un tema en la comisión de Asuntos Internos que es con un horario a contemplar para la asistencia eso lo pongo como título que se agregue al Orden del Día de Asuntos Internos, gracias Presidente.

-Continúan asuntos informados por comisión.

“Rocha, 24 de julio de 2023

COMISION DE TURISMO

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Cecilia Berni, Graciela Techera, Raquel Camiruaga, Pura Rivero, Rubén Gonzales, Andrés Morales.

Teniendo a estudio nota enviada por el señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha, en la cual solicita que esta comisión estudie el tema de declarar de interés turístico departamental al “Encuentro de Integración Scout” (XI ENIESC) a realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2023 en el Parque Nacional Santa Teresa. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Cecilia Berni, Graciela Techera, Raquel Camiruaga, Pura Rivero, Rubén Gonzales, Andrés Morales”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación del informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

“Rocha, 24 de julio de 2023

COMISION DE TURISMO

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Cecilia Berni, Graciela Techera, Rubén Gonzales, Andrés Morales. Se

pone a consideración de esta comisión planteo realizado por el señor Edil José Luis Molina en la sesión del día 04/07/2023, plantear la iniciativa sobre la posibilidad de instalar la balsa que deja de funcionar en el río Cebollatí para que sirva de interconexión costera entre la Laguna de Rocha y La Paloma. Esta comisión entiende que este planteamiento sea enviado al Ministerio de Medio Ambiente para su estudio. (Fdo) Cecilia Berni, Graciela Techera, Rubén Gonzales, Andrés Morales”.

SEÑOR PRESIDENTE: por la afirmativa de la evaluación del informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

“Rocha, 24 de julio de 2023

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores integrantes: Martín Zelayeta, Rubén Sosa, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Susana Caligaris, Daniel Fontes. Teniendo estudio el planteo realizado por el edil Julio Casanova en sesión del 11/7/2023 donde solicita se convoque dicha comisión para continuar trabajando sobre el tema de la pesca artesanal donde realiza varios pedidos para resolver la problemática generada sobre la misma, dicha comisión habiendo tomado conocimiento del planteo antes mencionado en donde la solicitudes están en curso por parte de la secretaría de este Organismo queda la espera para proceder a dar curso al tema de la pesca artesanal. (Fdo) Rubén Sosa, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Martín Zelayeta, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Lo que hablaste hoy de la de la hidrovía me gustaría que pasara a la comisión también que se va a citar de Internacionales que también pase esto porque me parece que importante de repente tratarlo ahí, incluirla en esa.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, si señora.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Presidente, el nuevo reglamento, porque estamos trabajando prácticamente con el viejo.

SEÑOR PRESIDENTE: No, estamos trabajando con el nuevo cada uno lo tiene, a ver el nuevo reglamento ya está aprobado lo tienen en formato PDF, si usted se está refiriendo

a la impresión estamos en si había alguna corrección para no mandar, esta Junta es media impredecible en cuanto a las correcciones que se le pueden hacer al reglamento, por mandarlo imprimir se manda imprimir tenemos ya las conversaciones con la impresora que en principio va a ser la misma que hizo, quédese tranquila lo tiene en PDF igual se puede imprimir en la fotocopidora de acá, es más práctico el librito, no habiendo más asuntos se da por levantada la Sesión.

Así se hace siendo la hora 20.25'

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente